ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA

COMPAÑÍA FANNY REYES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las dieciocho horas treinta, Presididos por la señora Fanny Coronel Jaramillo, en las oficinas de la Compañía FANNY REYES ubicada en la Isla Florena E5-03 e Isla Isabel, deciden los socios constituirse en Junta General Universal, actuando como secretaria la señora Fanny Reyes Gerente General, efectivamente y a fin de continuar se procede a elaborar el orden del día, bajo los siguientes términos a tratarse:

Primero.- Designar Presidente de Junta y Secretaria

Segundo.- Lectura y Aprobación del informe de: Gerente General del ejercicio económico del año 2015.

Tercero.- Conocimiento y aprobación de los balances y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Cuarto.- Tanto los informes como lo balances y anexos, han sido entregados con anterioridad como manda la Ley a los señores socios con más de quince días a la celebración de la presente Junta.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día que transcrito textualmente dice:

PRIMERO.- Designar Presidente de Junta y Secretaria
Se designa como Presidente de Junta a la Sra. Fanny Coronel y como Secretaria a la Sra. Fanny Reyes.

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del Informe de: Gerente General del ejercicio económico del año 2015.
Toma la palabra la señora secretaria y solicita que se proceda a dar lectura del informe de la Gerente General el mismo que es aprobado por unanimidad de los concurrentes, quienes felicitan a la Gerente General por el buen desempeño de la empresa en el año 2015.

TERCERO.- Conocimiento y aprobación de los balances y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015. En este punto la señora Gerente General, concede la palabra al Sra. Contadora de la compañía Yuly Fernández, mismo que procede a dar lectura tanto de los balances y anexos, así como de razonar uno por uno los gastos realizados, dando las explicaciones solicitadas a los señores socios, balance que es aprobado, sin el voto de las administradoras por ser parte aludida en dicha discusión conforme establece la Ley de Compañías. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, el mismo que transcrito textualmente dice:

CUARTO.- Tanto los informes como los balances y anexos, han sido entregados con anterioridad como manda la Ley a los señores socios con más de quince días a la celebración de la presente Junta. Efectivamente toma la palabra la señora Gerente General y manifiesta que los balances han sido entregados con más de quince días a la reunión y por ellos son perfectamente conocida y discutida.

Sin tener más que tratar la Señora Presidenta clausura la Junta, siendo las veinte y un horas y pide un receso de treinta minutos a fin de elaborar el acta respectiva.

PRESIDENTA DE JUNTA

SECRETARIA ADH

Siendo las veinte y un horas treinta minutos, la señora Presidenta reinstala la Junta con el único objeto de dar lectura del acta respectiva. La misma que es aprobada sin objeción alguna.

PRESIDENTA DE JUNTA

SECRETARIA ADH

A CONTINUACIÓN Y POR TRATARSE DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL, FIRMAN LA TOTALIDAD DE LOS CONCURRENTES QUE REPRESENTA EL CIENTO POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL.

FANNY CORONEL

FANNY REYES CORONEL